

RESOLUCIÓN 001 DE 2020

(17 de junio de 2020)

Por medio de la cual se modifica el parágrafo primero del artículo décimo tercero del Reglamento Interno de la Junta Directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFÍN), contenido en la Resolución 005 de 2018.

La Junta Directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras en uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el literal m) del artículo 9 del Decreto 1596 de 2016,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 318 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras establecen, entre otros aspectos, la composición y funciones de la Junta Directiva de esa entidad.

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal m) del artículo 9 de los Estatutos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, adoptados mediante el Decreto 1596 de 2016, es función de la Junta Directiva darse su propio reglamento.

Que los honorarios de las reuniones no presenciales de la Junta Directiva deben regirse por las normas legales vigentes, en particular por el artículo 1 del Decreto 767 del 30 de mayo de 2020 que modificó el numeral 4 del artículo 2.5.3.1.4 del Decreto 1068 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público).

En virtud de lo expuesto la Junta Directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el parágrafo primero del artículo décimo tercero de la Resolución 005 de 2018, Reglamento Interno de la Junta Directiva de FOGAFÍN, el cual quedará así:

PARÁGRAFO PRIMERO. Las reuniones no presenciales a que se refiere el artículo Décimo de esta resolución se pagarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 767 de 2020 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., el 17 de junio de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
Presidente



DINA MARÍA OLMO APONTE
Secretaria

